ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCANDINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 26 del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en su local social situado en Mapasingue este calle 5ta. Avenida # 205 entre 2da y 9na. calle, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PESCANDINA S.A., con la asistencia de su accionista: señor Inocencio Enrique López González propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una y María Soraya Solórzano Salavarría propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Pescandina S.A., esto es la cantidad de US$800,00 se procede a constituir la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente , relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Inocencio López González, quien es elegido en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta la Sra. María Soraya Solórzano. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del

Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2.018 la compañía Pescandina S.A. no ha tenido movimiento comercial- Estoy viendo primero adquirir una planta de conserva de pescado la misma que está ofreciendo el Banco del Pacífico y nosotros estamos ofertando un valor de más o menos $45.000,00 que será financiado por un Banco o préstamo a tercero. Espero que nuestra oferta sea aceptada lo más pronto y comenzar a trabajar para tener ingresos que nos permita cubrir los gastos y obtener utilidad en beneficio de los socios de la empresa. Se ha cumplido con las declaraciones con el SRI, con los anexos, para tener a la compañía al día con sus obligaciones de impuestos. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones.

2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2018. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otros. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan la situación financiera de Pescandina S.A., al 31 de diciembre del 2018, la misma que no tuvo movimiento comercial.

3.-Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.

De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Pescandina S.A., terminados al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 10H00, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de

la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía

INOCENCIO LOPEZ GONZALEZ

Accionista-Presidente de la Junta

MARIA SORAYA SOLORZANO

Accionista-Secretaria de la Junta